

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OXI

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO”

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

<u>1</u>	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</u>	4
	RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	5
	1.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	5
	1.1.1 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ:	5
	1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	5
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	8
	1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE.	9
	1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	10
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	11
	1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	11
	1.2.1 CONSORCIO INTERMAICAO 2020	11
	1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	13
	1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE.	15
	1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	16
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	17
	1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	17
	1.3.1 CONSORCIO INTERMAICAO KT:	17
	1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	17
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	18
	1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	18
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE.	20
	1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	21
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	23
	1.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	23
	1.4.1 UNIÓN TEMPORAL AMARIPA:	23
	1.4.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	23
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	25
	1.4.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	25
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	27
	1.4.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	28
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	29
	RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	29
<u>2</u>	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES</u>	30
	2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	32
	2.1.1 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	32
	2.1.1.1 Evaluación de Experiencia adicional	33

2.1.1.2	Evaluación de la oferta económica	34
	Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 57,7041 puntos.	36
2.1.1.3	Evaluación de la promoción a la industria nacional	36
	Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	36
	Total puntaje obtenido: 97,7041 puntos.	36
2.1.2	CONSORCIO INTERMAICAO 2020	37
2.1.2.1	Evaluación de Experiencia adicional	37
2.1.2.2	Evaluación de la oferta económica	38
	Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 59,9999 puntos.	41
2.1.2.3	Evaluación de la promoción a la industria nacional	41
	Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	41
	Total puntaje obtenido: 84,9999 puntos.	41
2.1.3	CONSORCIO INTERMAICAO KT	41
2.1.3.1	Evaluación de Experiencia adicional	41
2.1.3.2	Evaluación de la oferta económica	43
	Puntaje de la evaluación de la oferta económica: Rechazado.	45
2.1.3.3	Evaluación de la promoción a la industria nacional	45
	Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	45
	Total puntaje obtenido: rechazado.	45
2.1.4	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AMARIPA 2020	46
2.1.4.1	Evaluación de Experiencia adicional	46
2.1.4.2	Evaluación de la oferta económica	47
	Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 60 puntos.	50
2.1.4.3	Evaluación de la promoción a la industria nacional	50
	Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	50
	Total puntaje obtenido: 100 puntos.	50

1 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO”**, y cuyo cierre se efectuó el 15 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	11 remisiones 5:44 p. m. 5:53 p m. 5:56 p.m. 6:01 p.m. 6:05 p.m. 6:10 p.m. 6:13 p.m. 6:16 p.m. 6:20 p.m. 6:23 p.m. 6:31 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	CONSORCIO INTERMAICAO 2020	7remisiones 7:37 p.m. 7:40 p.m. 7:42 p.m. 7:45 p.m. 7:46 p.m. 7:50 p.m. 9:42 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSORCIO INTERMAICAO KT	4 remisiones 7:57 a.m. 7:57 a.m. 7:57 a.m. 7:57 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AMARIPA 2020	2 remisiones: 9:29 a.m. 9:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5	UNIÓN TEMPORAL INTER-MAICAO	3 remisiones 10:04 a.m. 10:04 a.m. 10:11 a.m.	Recibido extemporáneamente	Recibido extemporáneamente

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
CONSORCIO INTERMAICAO 2020	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
CONSORCIO INTERMAICAO KT	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AMARIPA 2020	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ:

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)	CUMPLE	003 - 006	N/A	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal expedido por la Cámara de Comercio	N/A			
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A			
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	12	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	013 - 159	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)	CUMPLE	161 - 163	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	165	<p>Teniendo en cuenta los requisitos estipulados en el numeral 5.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta, el oferente deberá subsanar este documento en los siguientes aspectos:</p> <p>1. El oferente deberá remitir el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se requiere en el numeral 5.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>2. Por otro lado, en la garantía presentada con la oferta se observa que la vigencia de la garantía es de dos meses y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, la vigencia de dicha garantía debe corresponder a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Por lo expuesto anteriormente el oferte deberá remitir la actualización de la garantía con la vigencia exigida.</p>	<p>1. El oferente remitió en los documentos de subsanación el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo exigido en el informe inicial de evaluación, subsanando estos requisitos establecido en el numeral 5.1.8 de los términos de referencia del presente proceso licitatorio.</p> <p>2. El oferente remitió nuevamente la garantía de seriedad de la oferta con la vigencia actualizada, tal y como fue solicitado en el informe inicial de evaluación, cumpliendo con los 4 meses de vigencia exigidos en los términos de referencia.</p>
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	10	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	167	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	169	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
11	Listas restrictivas lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Anexo No. 5)	CUMPLE	171 - 172	N/A	N/A
12	Multas y Sanciones	CUMPLE	174	N/A	N/A
13	Abono de la oferta	CUMPLE	006 - 008	N/A	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	N/A	El oferente no presento la Declaracion juramentada de inexistencia de conflicto de interes, por lo cual debe remitir el anexo No. 2, Declaración juramentada de inexistencia de conflicto de interés, debidamente diligenciado y suscrito: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Anexo-No-2.-Formato-de-declaracio%CC%81n-juramentada-inexistencia-conflicto-de-interes%CC%81s-ENEL-001-20.pdf	El oferente remitió en los documentos de subsanación el Anexo No. 2 formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés, tal y como fue solicitado en el informe de evaluación inicial, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigido en los términos de referencia del proceso.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	Observaciones: El proponente Subsanó acorde con los requisitos solicitados y dando cumplimiento a los TDR.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Juan Andres Castro Hernandez	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Anexo Requisitos Capacidad Financiera - Folios 179-184	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo Requisitos Capacidad Financiera - Folios 185-199	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo Requisitos Capacidad Financiera - Folios 201-204	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Anexo Requisitos Capacidad Financiera - Folios 206-211	Se presenta la información de la Contadora Publica Maria del Socorro Covo Posada, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 97057-T. Se presenta la información del Contador Publico Independiente Ascaly Fragoso Campo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 146432-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 189.000.000	\$ 748.885.000	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	62,81	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	16,79%	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	28,11%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	23,39%	

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el folio 217, una carta de cupo de crédito por un valor de \$93.900.000,00 del Banco de Bogotá, correspondientes a más del 20% (\$90.094.900) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 10 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

N o	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contra to	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/m m/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/d d)	Duración (meses comple tos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	CORPOGUAJIRA	UNIÓN TEMPORAL INTERVENT ORÍAS AMBIENTA LES	Contrato de interventoría No 0044 de 2013	Construcción de pozos y obras complementarias para el abastecimiento de agua en las comunidades afrodescendientes de los corregimientos de Juan y medio de las Palmas, Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira.	29/11/2013	14/11/2017	48,20	\$ 1.394.930.712,00	UT	82%	48,20	\$ 1.143.843.183,84	1550,52
												1550,52	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 2 contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un contrato terminado con el que atiende los requisitos habilitantes.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: “interventorías a contratos de obra que involucren la construcción y/o ampliación y/o optimización de proyectos de agua potable y/o saneamiento básico en zonas rurales y/o comunidades indígenas y/o veredales.	El contrato presentado tiene en su alcance los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato aportado supera el valor en SMMLV solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato aportado fue ejecutado en el plazo estimado en los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 CONSORCIO INTERMAICAO 2020

INTEGRANTES

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	60%
ING INGENIERIA S.A.S.	40%

1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1 Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)	CUMPLE	003 - 005	N/A	N/A
2 Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	014 - 026	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	expedido por la Cámara de Comercio				
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	028 - 030	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	032 - 035	N/A	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	265 - 517	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)	CUMPLE	038 - 049	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	051 - 054A	N/A	N/A
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	007 / 010	N/A	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	056 / 060 / 061	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	057 / 062 / 063	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
11	Listas restrictivas lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Anexo No. 5)	CUMPLE	068 - 071	N/A	N/A
12	Multas y Sanciones	CUMPLE	074 - 075	N/A	N/A
13	Abono de la oferta	CUMPLE	005 - 009	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	N/A	El oferente no presento la Declaracion juramentada de inexistencia de conflicto de interes, por lo cual debe remitir el anexo No. 2, Declaración juramentada de inexistencia de conflicto de interés , debidamente diligenciado y suscrito: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Anexo-No-2.-Formato-de-declaracio%CC%81n-juramentada-inexistencia-conflicto-de-intere%CC%81s-ENEL-001-20.pdf	El oferente remitió en los documentos de subsanación el Anexo No. 2 formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés, tal y como fue solicitado en el informe de evaluación inicial, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos en los términos de referencia del proceso.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El proponente Subsanó acorde con los requisitos solicitados y dando cumplimiento a los TDR.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Parte 3 de la propuesta - Folios 77-80	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Archivo subsanación	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Parte 3 de la propuesta - Folios 81-83	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Archivo subsanación	Se presenta la información de la Contadora Publica Ledis del Carmen Tafur Santis, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 77982-T. Se presenta la información del Contador Publico Independiente Edinson Enrique Yopez Perez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2020, y dentro de la subsanación se presena copia de la tarjeta profesional

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ING INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Parte 3 de la propuesta - Folios 88-89	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Parte 3 de la propuesta - Folios 90-109	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Parte 3 de la propuesta - Folios 110-115	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y	CUMPLE	Parte 3 y 4 de la propuesta - Folios 116-123	Se presenta la información del Revisora Fiscal Mauricio Pulido Franco, certificación de la junta

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			Central de Contadores de fecha 27 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 22548-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Ana Esmeralda Posso Basanta, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 44153-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

Nº	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a \$ 189.000.000	2.363.612.022,20
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,00	5,65
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 80,00%	38,75%
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a 1,00%	24,87%
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a 1,00%	15,23%

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO	
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el folio 124 de la parte 4, una carta de cupo de crédito por un valor de \$90.094.900 de Bancolombia, correspondientes al 20% (\$90.094.900) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 8 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/ dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/ dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	FONADE	CONSORCIO INTERMUN	2080454	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de entidades territoriales, Grupo 3 Costa Atlántica (Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, San Andrés, La Guajira y Magdalena).	09/05/2008	29/11/2012	55,50	\$ 1.755.201.799,00	C	40%	55,50	\$ 702.080.719,60	1238,89
													1238,89

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 2 contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un contrato que cumple con los requisitos solicitados en los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: “interventorías a contratos de obra que involucren la construcción y/o ampliación y/o optimización de proyectos de agua potable y/o saneamiento básico en zonas rurales y/o comunidades indígenas y/o veredales.	El contrato presentado corresponde con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato supera el valor en salarios MMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato termino dentro del término exigido.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.3.1 CONSORCIO INTERMAICAO KT:

INTEGRANTES

GRUPO CONSULTOR KAPITAL	60%
LUIS FERNANDO TRIANA HERNANDEZ	40%

1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)	CUMPLE	002 - 004	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	011 - 015	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	009 - 010	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	017 - 018	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	020 - 062	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)	CUMPLE	064 - 068	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	070 - 076	N/A
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	078 - 079	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	085 - 087	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	089 - 091	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Listas restrictivas lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Anexo No. 5)	CUMPLE	098 - 101	N/A
12	Multas y Sanciones	CUMPLE	081 - 083	N/A
13	Abono de la oferta	CUMPLE	103 - 105	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	246	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	Observaciones:
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 107-108	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 109-124	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No Cumple lo exigido en el numeral 6.2.2 e los términos de referencia

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 124-128	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 y 3 - Folios 140-142 y 149-151	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candia Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Sonia Carolina Gomez Ardila, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 198888-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 129-131	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 132-135	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No Cumple lo exigido en el numeral 6.2.2 e los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Archivo de subsanación	Se remite la certificación debidamente firmada por la persona natural y el contador público, además de un auditor externo, la señora Yina Marcela Serrato, acompañadas de la tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA	CUMPLE	Sobre 1 Remisión 2 - Folios 143-147	Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yina Milena Serrato Vargas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 196768-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	SUBSANACIÓN	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			Se presenta la información de la Contadora Publica Ofelia Varon Charry, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 22593-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 189.000.000	1.071.503.921,40	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	3,11	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	28,94%	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	21,66%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	15,39%	

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el folio 153 del sobre 1 remisión 3, una carta de cupo de crédito por un valor de \$100.000.000 de Bancolombia, correspondientes a mas del 20% (\$90.094.900) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 10 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	
1	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P.	CONSORCIO INTER ORTEGA	Contrato de interventoría No 265 de 2013	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a las obras que se generen en el cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es construcción de unidades sanitarias familiares para el área rural del municipio de Ortega en desarrollo del proyecto mejoramiento del saneamiento básico y la gestión ambiental en el sector rural del Municipio de Ortega Tolima.	11/02/2014	07/09/2015	19,10	\$ 276.197.040,00	C	100%	19,10	\$ 276.197.040,00	428,64

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT/Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos	
1	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	Contrato de interventoría No 0485 del 07 de abril de 2015	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para realizar el seguimiento al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la optimización del acueducto de la vereda la Sierra del Municipio de Lérida en el Departamento del Tolima.	10/12/2010	13/11/2012	23,47	\$ 69.090.890,00	I	100%	23,47	\$ 69.090.890,00	121,92
												550,56	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 2 contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta dos contratos que cumplen con los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: “interventorías a contratos de obra que involucren la construcción y/o ampliación y/o optimización de proyectos de agua potable y/o saneamiento básico en zonas rurales y/o comunidades indígenas y/o veredales.	El alcance de los contratos corresponde con lo solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	La sumatoria de los dos contratos superan el presupuesto estimado como se requiere	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos se encuentran dentro del tiempo requerido en los términos.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

1.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.4.1 UNIÓN TEMPORAL AMARIPA:

INTEGRANTES

JOSÉ LUIS MORA NARVAEZ	70%
JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	30%

1.4.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1 Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)	CUMPLE	003 - 005	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio			N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	007 - 008	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	017 - 018	N/A	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	020 - 097	N/A	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)	CUMPLE	099 - 105	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	107 - 115	N/A	N/A
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	010 / 013	N/A	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	119 - 120	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	117 - 118	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
11	Listas restrictivas lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Anexo No. 5)	CUMPLE	124 - 128	N/A	N/A
12	Multas y Sanciones	CUMPLE	130 - 131	N/A	N/A
13	Abono de la oferta	CUMPLE	010 - 015	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	N/A	El oferente no presento la Declaracion juramentada de inexistencia de conflicto de interes, por lo cual debe remitir el anexo No. 2, Declaración juramentada de inexistencia de conflicto de interés, debidamente diligenciado y suscrito: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Anexo-No-2.-Formato-de-declaracion-inexistencia-juramentada-inexistencia-conflicto-de-interes-ENEL-001-20.pdf	El oferente remitió en los documentos de subsanación el Anexo No. 2 formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés, tal y como fue solicitado en el informe de evaluación inicial, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigido en los términos de referencia del proceso.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	Observaciones: El proponente Subsanó acorde con los requisitos solicitados y dando cumplimiento a los TDR.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**.

1.4.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE LUIS MORA NARVAEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 133-134	No se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No cumple con lo exigido en el numeral 6.2.1 e los términos de referencia

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 140	No se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No Cumple lo exigido en el numeral 6.2.2 e los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 141 y 144-146	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 142-143y 147-148	Se presenta la información del Contador Publico Javier Cuentas Peña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 2 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 26499-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Carla Maria Manjarres Pastor, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 70087-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 149-152	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 153-159	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 160 y 163-165	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Sobre 1 Propuesta Escaneada - Folios 161-162 y	Se presenta la información de la Contadora Publica Kissy Rocio Perez Oyola, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 215201-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Karen Andrea Vergara Martinez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 24 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 185011-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a \$ 189.000.000	1.355.872.808,90
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,00	6,01
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 80,00%	22,21%
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a 1,00%	13,99%
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a 1,00%	10,89%

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el folio 169, una carta de cupo de crédito por un valor de \$550.000.000,00 de Bancolombia, correspondientes a mas del 20% (\$90.094.900) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 13 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.4.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSORCIO AGUAS ATLÁNTICO	Contrato de interventoría No 30-11-2015-00008	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de la obra construcción de sectores para la optimización y operación de las redes de acueducto del circuito Bellavista, circuito Concord y circuito veredas del Municipio de Mambo Departamento del Atlántico.	26/12/2015	26/04/2017	16,23	\$ 945.690.000,00	C	50%	16,23	\$ 472.845.000,00	640,96
												640,96	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo 2 contratos terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un contrato que cumple con los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: “interventorías a contratos de obra que involucren la construcción y/o ampliación y/o optimización de proyectos de agua potable y/o saneamiento básico en zonas rurales y/o comunidades indígenas y/o veredales.	El contrato corresponde con el objeto y alcance requerido por los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El valor en SMMLV del contrato aportado, supera el presupuesto del proyecto a ejecutar.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato aportado se encuentra dentro del tiempo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTERMAICAO 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTERMAICAO KT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AMARIPA 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

2 INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO”** una vez publicado el informe definitivo de requisitos habilitantes definitivo, resultaron habilitados cuatro (4), por lo tanto se realizará la evaluación de los requisitos PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS PONDERABLES

Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Específica Adicional del proponente	30 puntos
Oferta Económica	60 puntos
Promoción a la Industria Nacional	10 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:

Se deberá presentar dos (2) contratos terminados, dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada abierta cuyo objeto y/ o alcance corresponda a: un contrato en Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y un contrato en interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3.

Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos, de la siguiente manera:

- Si presenta un contrato cuyo objeto es Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos.

- Si presenta un contrato cuyo objeto es interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3 y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos.

Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional.

a) Las certificaciones y/o contratos solicitados en el presente numeral, deben ser diferentes a los presentados como requisito habilitante de experiencia, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 9: Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje.

b) Para efectos de la ponderación de la experiencia, se tendrán en cuenta las reglas para la acreditación de experiencia contenidas en el Numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia.

En el caso de presentarse como Oferente Conjunto no se aceptará que sus integrantes tengan una participación inferior al 30% dentro del mismo, en estos casos la propuesta del Oferente será inadmisibles y/o inelegible.

OFERTA ECONÓMICA

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de la Interventoría.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px=60*A/B$$

Dónde:

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

El oferente deberá diligenciar y presentar el Anexo 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma.

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignará puntaje conforme con la siguiente tabla:

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS
Cuando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio	10 Puntos
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio.	5 Puntos
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexen certificación.	0 Puntos

Para efectos de la evaluación, el Representante Legal del proponente, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación escrita.

Se entiende por Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Anexo No. 9.1. Promoción a la industria nacional.

2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

2.1.1 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ

2.1.1.1 Evaluación de Experiencia adicional

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	MUNICIPIO DE URIBIA	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	008/2015	INTERVENTORÍA EXTERNA AL CONVENIO NO 050 DE 2015 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLO, ADEO Y ENERGIA DE URIBIA S.A.S EPS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO, SISTEMA DE TRATAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	23/07/2015	23/01/2016	6,13	245.593.130	N/A	100%	6,13	245.593.130	356,21
2	MUNICIPIO DE URIBIA	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	195/2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON TECNOLOGÍA DE ÓSMOSIS INVERSA EN EL BARRIO DE AIPIAMANA MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	28/11/2018	28/05/2019	6,03	25.900.737,00	N/A	100%	6,03	25.900.737	31,28
												387,49	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se deberá presentar dos (2) contratos	Presenta dos contratos	CUMPLE
terminados, dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada	Los dos contratos cumplen con la condición	CUMPLE
-Si presenta un contrato cuyo objeto es Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos. - Si presenta un contrato cuyo objeto es interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3 y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos	1. Contrato No1: Se evidencia que dentro del alcance del contrato corresponde a una planta de tratamiento superior a 40 l/s por lo que se le otorga 15 puntos. 2. Contrato No 2: Se evidencia dentro del alcance que la interventoría involucro un tanque de 100 m3 cumpliendo con lo establecido. Por lo que se le otorga 15 puntos.	30 PUNTOS

2.1.1.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas como % de 1)	63,23%	63,23%
2,1	Prima anual	8,30%	8,30%
2,2	Cesantía anual	8,30%	8,30%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	27,46%	27,46%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,00%	0,00%
2,10	Indemnización de ley	0,00%	0,00%
2,11	Otros	5,00%	5,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	0,00%	0,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	0,00%	0,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables	0,00%	0,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	0,00%	0,00%
3.1.2	Servicios públicos	0,00%	0,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,00%	0,00%
3.1.4	Útiles y papelería	0,00%	0,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,00%	0,00%
3.1.6	Capacitación personal	0,00%	0,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,00%	0,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%	0,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,00%	0,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	0,00%	0,00%
3.2.1	Personal administrativo	0,00%	0,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	0,00%	0,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%	0,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,00%	0,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	0,00%	0,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,00%	0,00%
3.3.2	Seguros	0,00%	0,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	0,00%	0,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,00%	0,00%
3,4	Asesoría legal permanente	0,00%	0,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	1,00%	1,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		164,23%	164,23%

Anexo 8.2

Desglose de la oferta económica.

PLAZO	14,00						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	VALOR (H/MES)	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRE ETAPA	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25,00%	\$ 4.000.000,00	14,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100,00%	\$ 3.000.000,00	14,00	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00	
UN PROFESIONAL SOCIAL	1	100,00%	\$ 2.300.000,00	14,00	\$ 32.200.000,00	\$ 32.200.000,00	
PROFESIONAL INSTITUCIONAL	1	20,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANEAMIENTO	1	20,00%	\$ 3.000.000,00	14,00	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00	
INGENIERO ELÉCTRICO	1	10,00%	\$ 3.000.000,00	14,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	
INGENIERO ESTRUCTURAL	1	10,00%	\$ 3.500.000,00	14,00	\$ 4.900.000,00	\$ 4.900.000,00	
TOPÓGRAFO	1	20,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	
SISO	1	100,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00	
INSPECTOR EN OBRAS CIVILES	1	100,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	20,00%	\$ 1.500.000,00	14,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 178.500.000,00	\$ 178.500.000,00
					FM	164,23%	164,23%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 293.150.550,00	\$ 293.150.550,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	VALOR / MES	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
VEHICULO TIPO CAMPRO 4X4	1,00	100,00%	\$ 5.100.000,00	14,00	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	



FORMULACIÓN Y EDICIÓN DE INFORMES	1,00	100,00%	\$ 670.000,00	14,00	\$ 9.380.000,00	\$ 9.380.000,00
				SUBTOTAL (2)	\$ 80.780.000,00	\$ 80.780.000,00
		SUBTOTAL (1+2)			\$ 373.930.550,00	\$ 373.930.550,00
		IVA DEL		19,00%	\$ 71.046.804,50	\$ 71.046.805
		COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA			\$ 444.977.354,50	\$ 444.977.355,00

El desglose de la oferta económica se encuentra sin errores aritméticos

**Anexo no 8
Oferta económica.**

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total
Interventoría Proyecto	14,00	\$ 26.709.325,00	\$ 373.930.550
IVA			\$ 71.046.805
Total contrato de interventoría			\$ 444.977.355

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Evaluación

$$Px = 60 \times \frac{359.622.500}{373.930.550}$$

$$Px = 57,7041$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **57,7041 puntos.**

2.1.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios ofertados y el origen de los bienes serán de carácter Nacional de acuerdo con la nota 1.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **97,7041 puntos.**

2.1.2 CONSORCIO INTERMAICAO 2020

2.1.2.1 Evaluación de Experiencia adicional

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado o SMMLV
									UT/Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	FINDETER	CONSORCIO INTERMUN 2015 (LUIS GUILLERMO NARVAEZ)	PAF-ATF-I-094-2015	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA.	11/02/16	21/05/18	27,67	793.988.672	C	70%	27,67	\$555.792.070,8	711,42
2	FONADE	ING INGENIERIA SA	2102149	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS SIGUIENTES PROYECTOS: PROYECTO A. CONSTRUCCIÓN FASE 1 DEL ACUEDUCTO RURAL SECTOR LOS MEDIOS "VEGA GRANDE DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META. PROYECTO B, CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE ADUCCIÓN Y/O CONDUCCIÓN PARA EL SUMINITRO DE AGUA DESDE EL EMBALSE PANTANO DE ARCE II A LA INSPECCIÓN DE LA PRADERA Y VEREDAS GUAMAL, LA UNIÓN, RINCÓN SANTO, SANTA ROSA, CANICA ALTA Y CANICA BAJA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE AJUSTE.	22/11/10	31/12/12	25,67	258.277.183	N/A	100%	25,67	\$ 258.277.183	455,76
													1167,18

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se deberá presentar dos (2) contratos terminados, dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada	Presenta dos contratos	CUMPLE
-Si presenta un contrato cuyo objeto es Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos. - Si presenta un contrato cuyo objeto es interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3 y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos	Los dos contratos cumplen con la condición 1. Contrato No1: Se evidencia dentro del alcance que la interventoría involucro un tanque de 600 m3 cumpliendo con lo establecido. Por lo que se le otorga 15 puntos. 2. Contrato No 2: Se evidencia que dentro del alcance del contrato corresponde a una planta de tratamiento de 40 l/s por lo que cumple con el requisito exigido. Se le otorga 15 puntos.	30 PUNTOS

2.1.2.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	51,01%	51,01%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,12%	1,12%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	18,96%	18,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	0,10%	0,10%
2,10	Indemnización de ley	0,00%	0,00%
2,11	Otros	6,00%	6,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	4,00%	4,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	48,99%	48,99%
3,1	Gastos directos no reembolsables	32,36%	32,36%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	10,00%	10,00%
3.1.2	Servicios públicos	8,00%	8,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	0,50%	0,50%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,86%	0,86%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	3,00%	3,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	5,00%	5,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	7,13%	7,13%
3.2.1	Personal administrativo	3,10%	3,10%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,83%	2,83%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,20%	0,20%
3,3	Otros gastos no reembolsables	6,50%	6,50%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,00%	1,00%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	0,50%	0,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	4,00%	4,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	20,00%	20,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		220,00%	220,00%

Anexo 8.2

Desglose de la oferta económica.

PLAZO	14,00						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	VALOR (H/MES)	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRE ETAPA	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25,00%	\$ 3.500.000,00	14,00	\$ 12.250.000,00	\$ 12.250.000,00	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00	
UN PROFESIONAL SOCIAL	1	100,00%	\$ 1.500.000,00	14,00	\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00	
PROFESIONAL INSTITUCIONAL	1	20,00%	\$ 1.400.000,00	14,00	\$ 3.920.000,00	\$ 3.920.000,00	
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANEAMIENTO	1	20,00%	\$ 1.700.000,00	14,00	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00	
INGENIERO ELÉCTRICO	1	10,00%	\$ 1.700.000,00	14,00	\$ 2.380.000,00	\$ 2.380.000,00	
INGENIERO ESTRUCTURAL	1	10,00%	\$ 3.000.000,00	14,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	
TOPÓGRAFO	1	20,00%	\$ 1.200.000,00	14,00	\$ 3.360.000,00	\$ 3.360.000,00	
SISO	1	100,00%	\$ 1.400.000,00	14,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00	
INSPECTOR EN OBRAS CIVILES	1	100,00%	\$ 1.000.000,00	14,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	20,00%	\$ 900.000,00	14,00	\$ 2.520.000,00	\$ 2.520.000,00	
				SUBTOTAL PERSONAL	\$ 115.990.000,00	\$ 115.990.000,00	
				FM	220,00%	220,00%	
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)					\$ 255.178.000,00	\$ 255.178.000,00	
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	VALOR / MES	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
Vehículo >2000 cc. Con Conductor.	1,00	100,00%	\$ 5.000.000,00	14,00	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	
Comunicaciones	1,00	100,00%	\$ 250.000,00	14,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	
Servicio de Internet	1,00	100,00%	\$ 180.000,00	14,00	\$ 2.520.000,00	\$ 2.520.000,00	
Laboratorio	1,00	20,00%	\$ 2.500.008,00	14,00	\$ 7.000.022,00	\$ 7.000.022,00	
Servicio de oficina	1,00	100,00%	\$ 1.200.000,00	14,00	\$ 16.800.000,00	\$ 16.800.000,00	
Elaboracion de informes	1,00	100,00%	\$ 330.320,00	14,00	\$ 4.624.480,00	\$ 4.624.480,00	
SUBTOTAL (2)					\$ 104.444.502,00	\$ 104.444.502,00	
SUBTOTAL (1+2)					\$ 359.622.500,00	\$ 359.622.500,00	
IVA DEL					19,00%	\$ 68.328.275,00	\$ 68.328.275,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA					\$ 427.950.775,00	\$ 427.950.777,00	

El desglose de la oferta económica se encuentra una corrección aritmética de dos pesos en el valor final después de IVA.

**Anexo no 8
Oferta económica.**

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	14,00	\$ 25.687.321,43	\$ 359.622.500,00	\$ 359.622.502,00
IVA			\$ 68.328.275,00	\$ 68.328.275,00
Total contrato de interventoría			\$ 427.950.775,00	\$ 427.950.777,00

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Evaluación

$$Px= 60 \times \frac{359.622.500}{359.622.502}$$

$$Px= 59,9999$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **59,9999 puntos.**

2.1.2.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios ofertados y el origen de los bienes serán de carácter Nacional de acuerdo con la nota 1.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **84,9999 puntos.**

2.1.3 CONSORCIO INTERMAICAO KT

2.1.3.1 Evaluación de Experiencia adicional

No .	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/d d)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Dura ción	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acredita do SMMLV
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT SA ESP	CONSORCIO HETRI (LUIS FERNANDO TRIANA)	047 DE ABRIL DE 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE MURILLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	24/04/13	07/02/17	51,20	240.799.594	C	60%	51,20	144.479.756	195,85
2	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT SA ESP	LUIS FERNANDO TRIANA	083 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2010	INTERVENTORÍA TÉCNICA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10/12/10	13/11/12	23,47	409.174.027	N/A	100%	23,47	409.174.027	722,03
												917,88	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se deberá presentar dos (2) contratos terminados, dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada	PRESENTA DOS CONTRATOS	CUMPLE
-Si presenta un contrato cuyo objeto es Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos. - Si presenta un contrato cuyo objeto es interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3 y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos	1. Contrato No1: Se evidencia dentro del alcance que la interventoría involucro un planta DE 5L/S por lo que cumple con el requisito, por lo que se le otorga 15 puntos. 2. Contrato No 2: Se evidencia que dentro del alcance del contrato corresponde se encuentra la interventoria a un tanque de capacidad de 50m3 por lo cumple con el requisito exigido. Se le otorga 15 puntos.	30 PUNTOS

2.1.3.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	76,29%	76,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	27,46%	27,46%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	4,00%	4,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	13,00%	13,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	4,00%	4,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	53,71%	53,71%
3,1	Gastos directos no reembolsables	22,00%	22,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,50%	2,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	6,00%	6,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,50%	0,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	19,21%	19,21%
3.2.1	Personal administrativo	9,00%	9,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	3,21%	3,21%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	4,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	3,00%	3,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	9,50%	9,50%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,00%	1,00%
3.3.2	Seguros	7,00%	7,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	10,00%	10,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		240,00%	240,00%

Anexo 8.2

Desglose de la oferta económica.

PLAZO	14,00					
1. COSTOS DE PERSONAL						
3,5						
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	VALOR (H/MES)	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRE ETAPA	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25,00%	\$ 3.499.987,00	3,50	\$ 3.062.488,63	\$ 12.249.954,50
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
UN PROFESIONAL SOCIAL	1	100,00%	\$ 1.500.000,00	14,00	\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00
PROFESIONAL INSTITUCIONAL	1	20,00%	\$ 1.000.000,00	2,80	\$ 560.000,00	\$ 2.800.000,00
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANEAMIENTO	1	20,00%	\$ 2.500.000,00	1,40	\$ 350.000,00	\$ 3.500.000,00
INGENIERO ELÉCTRICO	1	10,00%	\$ 2.500.000,00	1,40	\$ 350.000,00	\$ 3.500.000,00

INGENIERO ESTRUCTURAL	1	10,00%	\$ 2.500.000,00	1,40	\$ 350.000,00	\$ 3.500.000,00	
TOPÓGRAFO	1	20,00%	\$ 1.500.000,00	2,80	\$ 840.000,00	\$ 4.200.000,00	
SISO	1	100,00%	\$ 1.000.000,00	14,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	
INSPECTOR EN OBRAS CIVILES	1	100,00%	\$ 1.000.000,00	14,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	20,00%	\$ 1.000.000,00	2,80	\$ 560.000,00	\$ 2.800.000,00	
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 90.072.489,00	\$ 116.549.954,50
					FM	240,00%	240,00%
					SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)	\$ 216.173.974,00	\$ 279.719.890,80
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	VALOR / MES	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
TRANSPORTE VEHICULO CAMPERO CON CONDUCTOR	14,00	50,00%	\$ 2.927.520,96	7,00	\$ 143.448.527,04	\$ 143.448.527,04	
					SUBTOTAL (2)	\$ 143.448.527,00	\$ 143.448.527,04
					SUBTOTAL (1+2)	\$ 359.622.501,00	\$ 423.168.417,84
					IVA DEL	19,00%	\$ 68.328.275,19
					COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA	\$ 427.950.776,00	\$ 491.496.692,84

En el desglose de la oferta económica, se encontró un error en el cálculo en el salario con relación al tiempo de ejecución y porcentaje de dedicación al transformar el plazo de ejecución en tiempo efectivo trabajado (% de dedicación x el plazo) este valor resultante debía ser multiplicado por los honorarios, el oferente lo volvió a multiplicar por el % de dedicación generando el error, así las cosas y luego de la corrección aritmética, el valor de la oferta supera el presupuesto máximo estimado encontrándose en causal de Rechazo.

Anexo no 8 Oferta económica.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	14,00	\$ 25.687.321,50	\$ 359.622.501,00	\$ 423.168.418,00
IVA			\$ 68.328.275,19	\$ 68.328.275,00
Total contrato de interventoría			\$ 427.950.776,00	\$ 491.496.693,00

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **Rechazado.**

2.1.3.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios ofertados y el origen de los bienes serán de caracer Nacional de acuerdo con la nota 1.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 pumtos.**

Total puntaje obtenido: **rechazado.**

2.1.4 UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AMARIPA 2020

2.1.4.1 Evaluación de Experiencia adicional

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	JOSE LUIS MORA NARVAEZ	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA	058 DE 2013	INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CAMARONES MUNICIPIO DE RIOHACHA , DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	02/08/13	29/12/17	12	1.140.802.145	N/A	100%	12	1.140.802.145	1546,40
2	CONSORCIO INTERVENTORIA ACUEDUCTO REGIONAL	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHIIGUANA	245 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD AGUAS DEBAJO DE LA CONFLUENCIA QUEBRADA LA LEGIA Y QUEBRADA LA MULA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR.	01/03/11	19/06/18	23,50	5.165.719.348	C	10%	23	516.571.934	661,22
												2207,61	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se deberá presentar dos (2) contratos terminados, dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada	PRESENTA DOS CONTRATOS	CUMPLE
-Si presenta un contrato cuyo objeto es Interventoría en plantas de tratamiento de agua potable con capacidad mayor o igual a 3 l/s y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos. - Si presenta un contrato cuyo objeto es interventoría en la construcción y/o mejoramiento de un tanque de almacenamiento con capacidad superior a 40 m3 y cumpla con todas las condiciones exigidas: 15 puntos	1. Contrato No1: Se evidencia que dentro del alcance del contrato corresponde a una planta de tratamiento de 20 l/s el cual cumple con las condiciones solicitadas, por lo que se le otorga 15 puntos. 2. Contrato No 2: Se evidencia dentro del alcance que la interventoría involucro un tanque de 240 m3 cumpliendo con lo establecido. Por lo que se le otorga 15 puntos.	30 PUNTOS

2.1.4.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	62,25%	62,25%
2,1	Prima anual	8,00%	8,00%
2,2	Cesantía anual	8,00%	8,00%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,00%	4,00%
2,5	Seguridad social	31,00%	31,00%
2.5.1	PENSIÓN	16,00%	16,00%
2.5.2	SALUD	12,50%	12,50%
2.5.3	ARL	2,50%	2,50%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	0,00%	0,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	4,25%	4,25%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,25%	0,25%
2.11.2	Dotación	3,50%	3,50%
2.11.3	Auxilios varios	0,25%	0,25%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,25%	0,25%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	27,75%	27,75%
3,1	Gastos directos no reembolsables	8,75%	8,75%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	1,50%	1,50%
3.1.2	Servicios públicos	0,25%	0,25%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	0,25%	0,25%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,25%	0,25%
3.1.6	Capacitación personal	0,25%	0,25%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,25%	0,25%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,00%	1,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	1,00%	1,00%
3.1.12	Sistematización administración	1,50%	1,50%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	3,50%	3,50%
3.2.1	Personal administrativo	1,00%	1,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,00%	1,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	0,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables	15,00%	15,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,50%	0,50%
3.3.2	Seguros	13,00%	13,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	0,50%	0,50%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	20,00%	20,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		210,00%	210,00%

Anexo 8.2

Desglose de la oferta económica.

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Santander De Quilichao, Caloto						
PLAZO	14,00					
1. COSTOS DE PERSONAL						
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	VALOR (H/MES)	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRE ETAPA	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25,00%	\$ 3.500.000,00	14,00	\$ 12.250.000,00	\$ 12.250.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
UN PROFESIONAL SOCIAL	1	100,00%	\$ 1.700.000,00	14,00	\$ 23.800.000,00	\$ 23.800.000,00

PROFESIONAL INSTITUCIONAL	1	20,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANEAMIENTO	1	20,00%	\$ 2.000.000,00	14,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
INGENIERO ELÉCTRICO	1	10,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
INGENIERO ESTRUCTURAL	1	10,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
TOPÓGRAFO	1	20,00%	\$ 1.700.000,00	14,00	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
SISO	1	100,00%	\$ 2.500.000,00	14,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
INSPECTOR EN OBRAS CIVILES	1	100,00%	\$ 1.600.000,00	14,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	20,00%	\$ 1.000.000,00	14,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
				SUBTOTAL PERSONAL	\$ 154.210.000,00	\$ 154.210.000,00
				FM	210,00%	210,00%
				SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)	\$ 323.841.000,00	\$ 323.841.000,00
2. COSTOS DIRECTOS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	VALOR / MES	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
Vehículo >2000 cc. Con Conductor.	1,00	50,00%	\$ 800.000,00	14,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
Comunicaciones	1,00	100,00%	\$ 1.100.000,00	14,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
Servicio de Internet	1,00	100,00%	\$ 750.000,00	14,00	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00
Laboratorio	1,00	100,00%	\$ 105.821,43	14,00	\$ 1.481.500,02	\$ 1.481.500,02
Servicio de oficina	1,00	100,00%	\$ 200.000,00	14,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
				SUBTOTAL (2)	\$ 35.781.500,02	\$ 35.781.500,02
				SUBTOTAL (1+2)	\$ 359.622.500	\$ 359.622.500
				IVA DEL	19,00%	\$ 68.328.275
				COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA	\$ 427.950.775	\$ 427.950.775

El desglose de la oferta económica no presenta corrección aritmética.

Anexo no 8

Oferta económica.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	14,00	\$ 25.687.321,43	\$ 359.622.500,00	\$ 359.622.500,00
IVA			\$ 68.328.275,00	\$ 68.328.275,00
Total contrato de interventoría			\$ 427.950.775,00	\$ 427.950.775,00

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Evaluación

$$Px = 60 \times \frac{359.622.500}{359.622.500}$$

$$Px = 59,9999$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **60 puntos.**

2.1.4.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios ofertados y el origen de los bienes serán de carácter Nacional de acuerdo con la nota 1.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **100 puntos.**

RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

PROponente	EXPERIENCIA ADICIONAL	OFERTA ECONOMICA	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA	TOTAL
JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	30	57,7041	10	97,7041
CONSORCIO INTERMAICAO	30	59,9999	10	99,9999
CONSORCIO INTERMAICAO KT	30	RECHAZADO	10	RECHAZADO
UNION TEMPORAL AMARIPA 2020	30	60	10	100

Así las cosas, el comité evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo al puntaje obtenido:

1. Unión temporal Amaripa 2020
2. Consorcio Intermaicao.
3. Juan Andres Castro Hernandez.

El presente queda publicado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2020.



LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.